

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Accionistas de
Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. (“la Compañía”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y demás regulaciones emitidas dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) que se detallan en la Nota 1.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y demás regulaciones emitidas dispuestas por

el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 21. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Fondo de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Puesto en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y demás regulaciones emitidas dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

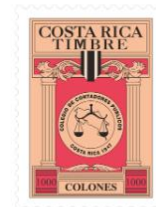
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2024
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

Nombre del CPA: GUSTAVO
ARIAS VALERIO
Carné: 2581
Cédula: 107850573
Nombre del Cliente:
Sama Sociedad de Fondos de
Inversión (S.S.), S.A.
Identificación del cliente:
3101065537
Dirigido a:
Junta Directiva y Accionistas
Fecha:
26-02-2024 01:15:22 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ¢1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9759

26 de febrero de 2024

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
Disponibilidades	3	<u>₡ 38.749.027</u>	<u>₡ 85.073.618</u>
Inversiones en instrumentos financieros		<u>969.726.336</u>	<u>1.009.658.078</u>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1c, 4	748.841.045	664.411.588
Al costo amortizado	1c, 4	211.528.705	340.480.790
Productos por cobrar		<u>9.356.586</u>	<u>4.765.700</u>
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>13.187.143</u>	<u>11.197.364</u>
Por cobrar a partes relacionadas	6	13.187.143	11.197.364
Inmuebles, mobiliario y equipo		<u>19.273.861</u>	<u>59.210.339</u>
Activos por derecho de uso	7	18.644.689	58.606.743
Equipo de cómputo		<u>629.172</u>	<u>603.596</u>
Otros activos		<u>61.458.342</u>	<u>71.181.620</u>
Impuesto de renta a favor	12	60.963.608	43.383.925
Impuesto sobre la renta diferido	1h, 12		5.630.683
Otros gastos diferidos	5		16.465.377
Otros activos		<u>494.734</u>	<u>5.701.635</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>₡1.102.394.709</u>	<u>₡1.236.321.019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
Obligaciones con entidades	7	₡ 30.499.326	₡ 68.277.697
Cuentas por pagar y provisiones	8	28.734.939	20.053.395
Impuesto sobre la renta diferido	1h, 12	<u>355.003</u>	
TOTAL DE PASIVOS		<u>59.589.268</u>	<u>88.331.092</u>
PATRIMONIO:			
Capital social		<u>295.000.000</u>	<u>295.000.000</u>
Capital pagado	9	<u>295.000.000</u>	<u>295.000.000</u>
Aportes patrimoniales no capitalizados	9	<u>60.000.000</u>	<u>60.000.000</u>
Otros resultados integrales	1c	<u>1.412.312</u>	<u>(10.272.113)</u>
Reservas patrimoniales	1i, 9	<u>48.776.963</u>	<u>48.776.963</u>
Resultados acumulados		<u>637.616.166</u>	<u>754.485.077</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>1.042.805.441</u>	<u>1.147.989.927</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>₡1.102.394.709</u>	<u>₡1.236.321.019</u>

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2023	2022
FONDOS DE INVERSIÓN EN COLONES COSTARRICENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado	<u>¢5.125.204.724</u>	<u>¢3.225.017.869</u>
FONDOS DE INVERSIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES		
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado	<u>US\$58,628,077</u>	<u>US\$45,960,309</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katty Sandoval Noguera
Dirección Corporativa

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS			
Por inversiones en instrumentos financieros	1f, 20	¢ 79.640.042	¢ 70.738.891
Por disminución de estimación instrumentos financieros	20	<u>3.984.134</u>	<u>2.383.297</u>
Total de ingresos financieros	20	<u>83.624.176</u>	<u>73.122.188</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Por bienes tomados en derecho de uso	6	(3.152.559)	(5.149.714)
Por otros gastos financieros		(12.846.614)	(8.693.542)
Por pérdidas por diferencias de cambio - neto		(70.643.075)	(37.340.688)
Por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		<u>(126.297)</u>	<u>(1.511.213)</u>
Total de gastos financieros		<u>(86.768.545)</u>	<u>(52.695.157)</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>(3.144.369)</u>	<u>20.427.031</u>
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	1f, 10	183.570.839	268.872.117
Por disminución de provisión de obligaciones patronales		3.602.712	3.261.382
Por otros ingresos operativos		<u>38.835</u>	<u>20</u>
Total otros ingresos de operación	20	<u>187.212.386</u>	<u>272.133.519</u>
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	14	(29.409.537)	(32.769.455)
Por otros gastos de operación		<u>(18.894.951)</u>	<u>(8.137.038)</u>
Total otros gastos de operación		<u>(48.304.488)</u>	<u>(40.906.493)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>135.763.529</u>	<u>251.654.057</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por servicios externos	11	(20.890.062)	(50.748.749)
Por gastos de personal	11	(173.459.237)	(160.614.085)
Por amortización de derecho de uso	7, 11	(39.962.054)	(39.123.928)
Por depreciación de equipo de cómputo	11	(160.354)	(10.230)
Por otros gastos administrativos		<u>(18.160.733)</u>	<u>(12.536.732)</u>
Total gastos administrativos	1f, 11	<u>(252.632.440)</u>	<u>(263.033.724)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA PÉRDIDA UTILIDAD		(116.868.911)	(11.379.667)
Impuesto sobre la renta	1h, 12	<u> </u>	<u>7.862.026</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>¢(116.868.911)</u>	<u>¢ (3.517.641)</u>

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2023	2022
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETOS DEL IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1c	<u>¢ 11.684.425</u>	<u>¢ (31.854.562)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO NETOS, DEL IMPUESTO		<u>11.684.425</u>	<u>(31.854.562)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>¢(105.184.486)</u>	<u>¢ (35.372.203)</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katty Sandoval Noguera
Dirección Financiera

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Otros Resultados Integrales	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	¢295.000.000	¢60.000.000	¢ 21.582.449	¢48.776.963	¢ 758.002.718	¢1.183.362.130
Resultado del período					(3.517.641)	(3.517.641)
Aumento de la reserva legal						
Otros resultados integrales			<u>(31.854.562)</u>			<u>(31.854.562)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	295.000.000	60.000.000	(10.272.113)	48.776.963	754.485.077	1.147.989.927
Resultado del período					(116.868.911)	(116.868.911)
Aumento de la reserva legal						
Otros resultados integrales			<u>11.684.425</u>			<u>11.684.425</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>¢295.000.000</u>	<u>¢60.000.000</u>	<u>¢ 1.412.312</u>	<u>¢48.776.963</u>	<u>¢ 637.616.166</u>	<u>¢1.042.805.441</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katty Sandoval Noguera
Dirección Financiera

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del período		¢(116.868.911)	¢ (3.517.641)
Partidas aplicables a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso impuesto sobre la renta diferido			(7.862.026)
Diferencial cambiario no realizado		(64.576.759)	(27.171.877)
Gasto por amortización de derecho de uso	7	39.962.054	39.123.928
Gasto financiero derecho de uso	6	3.152.559	5.149.714
Provisiones por obligaciones patronales		3.602.712	3.261.382
Por ingresos financieros	20	(79.640.042)	(70.738.890)
Variación en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		(158.790)	(6.028.358)
Otros activos		5.206.901	(5.634.114)
Otras cuentas por cobrar			106.079
Productos por cobrar		(4.106.489)	2.608.784
Cuentas por pagar		4.481.538	(2.467.013)
Otros gastos diferidos		<u>16.714.329</u>	<u>(15.765.942)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de operación		(192.230.898)	(88.935.974)
Impuesto de renta pagado	12	(17.579.683)	(34.484.069)
Intereses pagados	6	(3.152.559)	(5.149.714)
Intereses ganados		<u>79.640.042</u>	<u>70.738.890</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(133.323.098)</u>	<u>(57.830.867)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en instrumentos financieros - neto		(4.150.108)	(164.070.759)
Equipo de cómputo		<u>(25.577)</u>	<u>(603.596)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(4.175.685)</u>	<u>(164.674.355)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Amortización de obligaciones por derecho de uso	7	<u>(37.778.371)</u>	<u>(30.972.368)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(37.778.371)</u>	<u>(30.972.368)</u>

(Continúa)

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2023	2022
(DISMINUCIÓN) EN DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		¢(175.277.154)	¢(253.477.590)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>425.554.886</u>	<u>679.032.476</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>¢ 250.277.732</u>	<u>¢ 425.554.886</u>
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Oscar Valverde Granados
Representante Legal

Lic. Katty Sandoval Noguera
Dirección Financiera

Lic. Julio Bastos Alvarado
Auditor Interno

SAMA SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN (G.S.), S.A.

(Subsidiaria Totalmente Poseída por Grupo Empresarial Sama (G.S.), S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Naturaleza del Negocio - Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. (“la Compañía”), está domiciliada en Costa Rica. Tiene por objeto la Administración, en nombre de terceros, de fondos, bienes o derechos captados mediante oferta pública, por medio de la figura de fondos de inversión, autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tenía inscritos y aprobados dos fondos de inversión (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tenía 8 funcionarios en su planilla. La dirección web es www.gruposama.fi.cr.

Las principales disposiciones que regulan a las sociedades Administradoras y a sus fondos de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparadas sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables detalladas, excepto por ciertos activos que son medidos a su valor razonable.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y demás regulaciones emitidas dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Políticas Contables Materiales - Las políticas contables más importantes que sigue la Compañía se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables de la Compañía se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio de venta, fijado por el B.C.C.R., era de ¢526,88 y ¢601,99 por dólar estadounidense respectivamente.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

- b. **Equivalentes de Efectivo** - Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas de activos financieros que requiere la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales del mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según sea la clasificación de los activos.

La NIIF 9 contiene 3 categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambio en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en que se Administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Activo Financiero al Costo Amortizado -

- El activo es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos principal e intereses sobre el saldo vigente.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en otros Resultados Integrales -

- El activo financiero es medido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Activo Financiero al Valor Razonable con Cambio en Resultados - Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el

momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados

Evaluación del Modelo de Negocio - La Administración de la Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información incluye lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la administración de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Instrumentos Financieros - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) en inversiones en instrumentos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Compañía evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas - La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de Deterioro - La Administración de la Compañía considera un activo financiero deteriorado cuando:

Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Baja de calificación externa del emisor; a niveles definidos internamente.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Incremento Significativo en el Riesgo - Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y

sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Compañía incluyendo información con proyección a futuro.

Insumos en la Medición de PCE - Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento a 12 meses (PD).
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD).
- Exposición ante el incumplimiento (EAD).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La aplicación de la PD se realizará en función de la calificación de riesgo del instrumento evaluado. Para las emisiones en colones se utilizarán las escalas de calificaciones nacionales. Para el caso de los instrumentos en dólares y para emisores internacionales, se utilizan las calificaciones internacionales.

Para la aplicación de la LGD, se aplica como la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, las tasas de default históricas elaboradas por la calificadora S&P.

La EAD representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Compañía deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Periodicidad para Cálculo de la Pérdida Esperada - La pérdida esperada para las carteras propias de la Compañía se realizará de forma mensual cada cierre de mes.

Proyección de Condiciones Futuras - La Compañía incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Compañía, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Compañía formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por Compañía para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Compañía también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Administración de la Compañía se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Presentación de la PCE en el Estado de Situación Financiera - La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

- d. **Derecho de Uso** - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseño el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- e. **Provisiones** - Una provisión, es reconocida en los estados financieros cuando la Compañía adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

- f. **Reconocimiento del Ingreso** -
- Las comisiones por la Administración de cada fondo se registran sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en cada prospecto.
 - Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés efectiva.
 - Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- g. **Reconocimiento de los Gastos** - Los gastos operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio.
- h. **Impuesto sobre la Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.
- El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.
- i. **Reserva Legal** - Se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.
- j. **Uso de Estimados** - Al preparar los estados financieros, la Administración tiene que efectuar estimados y premisas que afectan los montos informados de ciertos activos y pasivos así como de ciertos ingresos y gastos mostrados en los estados financieros. Los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen el registro de provisiones y estimado para pérdidas crediticias esperadas.
- k. **Prestaciones Legales** - La obligación se reconoce mediante provisiones mensuales. La Compañía mantiene la política de liquidar a sus colaboradores de forma anual, es decir, cancelar una parte de las obligaciones laborales registradas en sus estados financieros separados a favor de sus empleados todos los años.
- l. **Utilidad Neta por Acción** - Se determina de acuerdo con la utilidad o pérdida neta del período y las acciones básicas mantenidas durante el período, ponderadas de acuerdo con los meses que estuvieron vigentes.

m. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas -***

- **Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas (“NIIF” o “NIC”) que son Obligatorias para el Año en Curso** - En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.
 - *Enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y Documento de Práctica 2 Realizando Juicios sobre Materialidad - Revelaciones de Políticas Contables* - La Compañía ha adoptado las enmiendas de la NIC 1 por primera vez en este año. La enmienda cambia los requerimientos en NIC 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada.

La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de estos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en la Documento de Práctica 2.

- *Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la Utilidad - Impuestos Diferidos a Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan

lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la NIC 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de NIC 12.

- *Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la Utilidad - Reforma Fiscal Internacional - Pilar 2* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 12 por primera vez en este año. El IASB enmendó el alcance de la NIC 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos domésticos calificados adicionales mínimos como se describen en dichas reglas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en NIC 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2.

Continuando con las enmiendas, se requiere que la Compañía revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2.

- *Enmiendas a NIC 8 Cambios en Políticas Contables, Estimados y Errores - Definición de Estimación Contable* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la NIC 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

- **Normas NIIF Emitidas que aún no son Efectivas** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas y no han sido adoptadas por la Compañía:

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- I. *Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 (Enmiendas) - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.*
- II. *Enmiendas a NIC 1 - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes.*
- III. *Enmiendas a NIC 1 - Pasivos no Corrientes con Obligaciones de Hacer y no Hacer (Covenants).*
- IV. *Enmiendas a NIC 7 - Acuerdos de Proveedores de Financiamiento.*
- V. *Enmiendas a NIC 16 - Pasivos por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento en Vía de Regreso.*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros:

- I. *Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto - Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.*

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- II. *Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-Circulantes - Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero del 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.*

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la NIC 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

- III. *Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no Corrientes con Obligaciones de Hacer y no Hacer (Covenants)* - Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo este sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía para períodos futuros.

- IV. *Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Estados Financieros: Revelaciones - Acuerdos de Proveedores de Financiamiento* - Las enmiendas adicionan una revelación en NIC 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos del efectivo de la entidad. En adición, NIIF 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la Compañía aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2024.

- V. *Enmiendas a NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por Arrendamiento en una Venta y Arrendamiento en Vía de Regreso* - Las enmiendas a NIIF 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la NIIF 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor -arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en NIIF 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en NIIF 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que, entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la NIIF 16.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

2. ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS DENOMINADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Un detalle de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 34,908	US\$ 39,037
Inversiones en instrumentos financieros	977,880	799,131
Por cobrar partes relacionadas	9,238	5,164
Otros adelantos dólares	<u> </u>	<u>6,600</u>
Total de activos	1,022,026	849,932
Pasivos:		
Cuentas por pagar y provisiones	<u>(13,528)</u>	<u>(9,471)</u>
Posición neta	<u>US\$1,008,498</u>	<u>US\$840,461</u>

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre las disponibilidades se componen como sigue:

	2023	2022
Entidades financieras del país, colones	¢20.356.204	¢61.573.957
Entidades financieras del país, dólares	<u>18.392.823</u>	<u>23.499.661</u>
Total disponibilidades	<u>¢38.749.027</u>	<u>¢85.073.618</u>

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente manera:

	Notas	2023	2022
Disponibilidades		¢ 38.749.027	¢ 85.073.618
Más: Equivalentes de efectivo	1b, 4	<u>211.528.705</u>	<u>340.481.268</u>
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo		<u>¢250.277.732</u>	<u>¢425.554.886</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	2023	2022
Bono de deuda externa, emisor Gobierno de Costa Rica valor nominal US\$164,342 tasa de interés 5,5% vence en enero del 2023	_____	¢ 98.813.829
Título propiedad, emisor Gobierno de Costa Rica, valor nominal US\$402,847, rendimiento promedio anual 6,8%, vence entre enero y febrero 2024	<u>¢211.528.705</u>	_____
Total sector público	<u>211.528.705</u>	<u>137.733.638</u>
Total en dólares	<u>211.528.705</u>	<u>137.733.638</u>
Total al costo amortizado	<u>211.528.705</u>	<u>340.480.790</u>
Total	<u>¢ 960.369.750</u>	<u>¢1.004.892.378</u>

Las inversiones corresponden a títulos valores adquiridos por medio de la compañía relacionada Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa, los cuales se encuentran depositados en el Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	Notas	2023	2022
Total inversiones en instrumentos financieros		¢ 960.369.750	¢1.004.892.378
Menos: Equivalentes de efectivo	1b, 3	<u>(211.528.705)</u>	<u>(340.481.268)</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros - neto		<u>¢ 748.841.045</u>	<u>¢ 664.411.110</u>

5. OTROS GASTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de otros cargos diferidos se origina por gastos operativos asociados al proyecto de la creación de un Fondo Inmobiliario. Al cierre del 2022 el fondo no se apertura, sin embargo, se decide continuar con el proyecto con el fin de la apertura del Fondo Inmobiliario manteniendo los costos asociados al desarrollo del software para uso futuro en este.

Para el período 2023 el proyecto no se lleva a cabo, por lo cual no se generan costos asociados. A setiembre del 2023 se decide dar de baja en su totalidad el activo diferido al gasto del período.

El saldo se detalla a continuación:

	2023	2022
Monto de otros gastos diferidos del período	¢ 16.465.377	¢ 44.292.573
Monto reclasificado por no apertura al 31/12/2022 correspondiente a servicios profesionales	_____	<u>(27.827.196)</u>
Total otros gastos diferidos		16.465.377
Monto reclasificado por no apertura al 31/12/2023	<u>(16.465.377)</u>	_____
Total otros gastos diferidos	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 16.465.377</u>

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Cuentas por cobrar:		
Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa	<u>¢13.187.143</u>	<u>¢11.197.364</u>
Total cuentas por cobrar	<u>¢13.187.143</u>	<u>¢11.197.364</u>

Las transacciones con partes relacionadas generaron el siguiente efecto en el estado de resultados integral:

	2023	2022
Gastos:		
Gastos por alquiler		
Edificio Sama, S.A.	<u>¢ 3.152.559</u>	<u>¢ 5.149.714</u>
Total gastos	<u>¢ 3.152.559</u>	<u>¢ 5.149.714</u>
Compensaciones al personal clave	<u>¢49.274.214</u>	<u>¢44.674.283</u>

7. ACTIVO POR DERECHO DE USO Y OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos por derecho de uso y obligaciones con entidades por el edificio arrendado con una parte relacionada se muestra como sigue:

	Activo por Derecho de Uso	Obligaciones por Entidades
Saldo al inicio del año	¢ 58.606.743	¢ 68.277.697
Amortización	<u>(39.962.054)</u>	<u>(37.778.371)</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 18.644.689</u>	<u>¢ 30.499.326</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de los activos por derecho de uso y obligaciones con entidades por el edificio arrendado con una parte relacionada se muestra como sigue:

	Activo por Derecho de Uso	Obligaciones por Entidades
Saldo al inicio del año	¢109.229.801	¢110.749.194
Ajustes por cambios en contrato	(11.499.130)	(11.499.130)
Amortización	<u>(39.123.928)</u>	<u>(30.972.367)</u>
Saldo al final del período	<u>¢ 58.606.743</u>	<u>¢ 68.277.697</u>

8. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Las cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Notas	2023	2022
Provisión servicios externos		¢ 8.715.810	¢ 6.553.010
Provisiones y derechos laborales por pagar	1k	2.741.864	2.849.066
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	14a	3.154.779	2.030.321
Aportes patronales		2.671.953	2.682.139
Otras cuentas por pagar		2.536.952	1.965.725
Otras cuentas por pagar dólares		4.794.070	3.973.134
Impuesto al valor agregado		<u>4.119.511</u>	<u> </u>
Total cuentas por pagar y provisiones		<u>¢28.734.939</u>	<u>¢20.053.395</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar por servicios bursátiles se originan por servicios recibidos por asesores de inversión independientes, dichos saldos se generan por la colocación que realizan en los fondos de inversión: Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - No Diversificado; y Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado.

9. CAPITAL SOCIAL

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está conformado por 295.000 acciones comunes, con un valor de ¢1.000 cada una.

Aportes Patrimoniales no Capitalizados - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantienen aportes patrimoniales no capitalizados por ¢60.000.000.

Reservas Patrimoniales - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas patrimoniales de la Compañía son de ¢48.776.963 en ambos años.

10. INGRESO POR COMISIONES POR SERVICIOS

A continuación, se detallan las comisiones de administración que percibió la Compañía al 31 de diciembre por cada fondo administrado:

	2023	2022
Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones - no Diversificado	<u>¢50.470.118</u>	<u>¢66.636.414</u>
Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - no Diversificado	<u>US\$241,647</u>	<u>US\$307,408</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de comisiones de administración ascendió a ¢183.570.839 y ¢268.872.117 respectivamente.

11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	2023	2022
Por gastos de personal:		
Sueldos y salarios	¢124.319.556	¢115.430.491
Cargas sociales	33.158.747	30.774.924
Aguinaldo	10.359.963	9.890.537
Vacaciones	1.932.741	2.777.849
Otros gastos de personal	<u>3.688.230</u>	<u>1.740.284</u>
Subtotal	<u>173.459.237</u>	<u>160.614.085</u>
Por servicios externos:		
Servicios administrativos:		
Servicios administrativos de personal:		
Servicios externos	14.635.829	13.432.061
Suscripción a la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión, S.A.	5.842.233	3.992.260
Calificadora de Riesgos		2.585.200
Servicios de terceros	<u>412.000</u>	<u>30.739.228</u>
Subtotal	<u>20.890.062</u>	<u>50.748.749</u>
Por otros gastos administrativos:		
Gastos afiliación a organizaciones		
Papelería, útiles y otros materiales	322.731	18.000
Suscripciones y afiliaciones	1.798.797	1.800.427
Por depreciación de equipo de cómputo	160.354	10.230
Otros gastos administrativos	<u>16.039.205</u>	<u>10.718.305</u>
Subtotal	<u>18.321.087</u>	<u>12.546.962</u>
Por amortización por derecho de uso	<u>39.962.054</u>	<u>39.123.928</u>
Subtotal	<u>39.962.054</u>	<u>39.123.928</u>
Total	<u>¢252.632.440</u>	<u>¢263.033.724</u>

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos tres períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles:

	2023	2022
Impuesto calculado sobre la utilidad neta del período, usando la tasa vigente del 30%		
Efecto de los gastos no deducible	¢25.087.253	¢ 3.460.816
Efecto ingresos no gravables	<u>(3.961.203)</u>	<u>(3.130.757)</u>
Impuesto sobre la renta corriente		
Impuesto sobre la renta diferido	_____	<u>(7.862.026)</u>
Impuesto sobre renta	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 7.862.026</u>

Movimiento del Impuesto de Renta -

	2023	2022
Impuesto de renta a favor inicial	¢43.383.925	¢ 8.899.856
Anticipos de renta	<u>17.579.683</u>	<u>34.484.069</u>
Impuesto de renta a favor	<u>¢60.963.608</u>	<u>¢43.383.925</u>

En setiembre del 2013, a través del decreto No.37898-H el Gobierno de Costa Rica emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

A la fecha de los estados financieros, la compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia del año 2022.

Impuesto sobre Renta Diferido - El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias de cambio no realizadas y por las valuaciones de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El movimiento del impuesto de renta diferido para los períodos 2023 se presenta a continuación:

	2022	Efecto en Resultados	Efecto en Patrimonio	2023
Por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢5.630.683		¢(5.985.686)	¢(355.003)
Diferencial cambiario	_____	_____	_____	_____
Total	<u>¢5.630.683</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢(5.985.686)</u>	<u>¢(355.003)</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene pérdidas fiscales que todavía no utiliza por ¢139.142.069 disponibles para compensar contra utilidades futuras. No se ha reconocido un impuesto diferido activo por este concepto debido a la incertidumbre de poder aplicar este beneficio fiscal en el corto y mediano plazo.

El movimiento del impuesto de renta diferido para los períodos 2022 se presenta a continuación:

	2021	Efecto en Resultados	Efecto en Patrimonio	2022
Por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (6.972.225)		¢12.602.908	¢5.630.683
Diferencial cambiario	<u>(7.862.026)</u>	<u>¢7.862.026</u>		
Total	<u>¢(14.834.251)</u>	<u>¢7.862.026</u>	<u>¢12.602.908</u>	<u>¢5.630.683</u>

13. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad neta por acción (promedio de acciones en circulación) se presenta a continuación:

	2023	2022
Pérdida neta del período	¢(116.868.911)	¢(3.517.641)
Cantidad de acciones comunes (denominador)	<u>295.000</u>	<u>295.000</u>
Pérdida neta por acción	<u>¢ (396,17)</u>	<u>¢ (11,92)</u>

Sama Sociedad Fondos de Inversión, S.A, mantiene una posición en moneda extranjera, que permita para sus activos financieros y los requerimientos de nuestros clientes, mantener sus portafolios de inversión en una moneda extranjera de mayor poder adquisitivo con respecto al colón costarricense, como es el dólar estadounidense, con el objetivo de verse protegido ante presiones inflacionaria.

La compañía está en la obligatoriedad de aplicar los registros y revelar la información en los estados financieros en colones, debiendo ajustar de manera mensual diferencias cambiarias para aquellos activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera de acuerdo a lo establecido en el artículo número 12 del reglamento de información financiera, emitida por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Norma Internacional número doce (impuestos a la ganancias), normativa contable emitida Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), normas aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, como base contable y requerida por la ley del impuesto de renta (Ley 7092).

Para el año 2023 y 2022 los ajustes contables por diferencias cambiarias provocaron una afectación en la utilidad del período de la compañía, debido a una apreciación del colón costarricense frente al dólar estadounidense, de alrededor de un 12,4% y 7,5%, respectivamente, datos proporcionados en el mercado mayorista MONEX.

Los ajustes contables por diferencias cambiarias no forman parte de la utilidad operativa de la sociedad y son revelados en los estados financieros, para el cumplimiento normativo requerido.

A continuación, se muestra el efecto sobre la utilidad del período, producto de esos ajustes:

	2023	2022
Utilidad operacional antes de impuesto	¢ (46.225.836)	¢ 25.961.021
(-) Efecto neto por ajuste diferencias cambiarias	<u>(70.643.075)</u>	<u>(37.340.688)</u>
(Pérdida) Utilidad del período antes de impuestos	<u>¢(116.868.911)</u>	<u>¢(11.379.667)</u>

14. CONTRATOS

a. *Convenio para la Realización de Operaciones Bursátiles y Administración de Valores* - A partir del 1° de octubre de 2015 comenzó a regir una alianza estratégica de negocios con las compañías:

- Car A Granel Veintiocho, S.A.;
- Veintiuno de Abril Del LXVII, S.A.; y
- Guibolsa, S.A.
- 3-102-746286, Ltda. y
- Randall Díaz Solís.

Mediante esta alianza se acordó que estas compañías darán asesoría financiera bursátil a clientes, y las operaciones que estos decidan realizar se formalizarán por medio de Inversiones Sama, S.A. Puesto de Bolsa y de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., ya sea en el mercado de valores costarricenses o en el mercado internacional.

La Compañía reconocerá a estas compañías por la colocación que haga de sus fondos de inversión una compensación del 50% de la comisión de administración anualizada sobre el valor de activo neto vigente en cada fondo. La Compañía podrá variar las comisiones mínimas de administración de los fondos si las circunstancias del mercado así lo aconsejan, ajustándose las compensaciones que aquí se detallan a los nuevos porcentajes.

Durante el período 2023 y 2022, estas alianzas produjeron gastos por comisiones, los cuales ascendieron a ¢29.409.537 y ¢32.769.455, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 hay saldos por pagar por ¢3.154.779 y ¢2.030.321 respectivamente (Nota 8).

15. FONDOS DE INVERSIÓN EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene bajo su administración, inscritos, aprobados y activos los siguientes dos fondos de inversión:

- a. Fondo Liquidez Colones - No Diversificado.
- b. Fondo Liquidez Dólares - No Diversificado.

Estos fondos se negocian bajo contratos denominados Contratos de Administración de Participaciones, los cuales son regulados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el Código de Comercio y el prospecto de los fondos; sus principales cláusulas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

- a. Los valores de los fondos son propiedad del inversionista.
- b. Los Fondos invertirán en valores individuales a 180 días o menos emitidos por las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), exceptuando los casos de límites especiales según se establece en el punto g.
- c. Los fondos podrán tener hasta un 100% en efectivo en casos de escasez de instrumentos de inversión en el Mercado.
- d. Los fondos no podrán tener más del 10% de su activo invertido en operaciones de reportos, como comprador a plazo.

Por ser fondos abiertos, podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos y por un plazo máximo de tres meses establecido por la normativa, para lo cual se debe contar con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

- e. *El Fondo de Inversión Liquidez Colones* - No Diversificado estará constituido hasta en un 80% en emisores del sector privado y hasta 100% en emisores del sector público.
- f. *El Fondo de Inversión Liquidez Dólares* - No Diversificado estará constituido por una cartera mixta que podrá estar compuesta hasta en un 100% por títulos del sector público costarricense con o sin garantía estatal y hasta un máximo del 50% en títulos del sector privado costarricense y hasta un máximo del 40% en participaciones de otros fondos de inversión financieros que operen en el mercado.
- g. *Límites Especiales* - Los fondos deberán invertir un mínimo del 85% del total de sus activos en valores cuyo plazo al vencimiento no sea superior a 360 días y un máximo del 15% en valores cuyo vencimiento no exceda los 540 días. El plazo máximo promedio de la cartera debe ser igual a 90 días.

16. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no cuenta con activos sujetos a restricciones.

17. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se presenta el detalle de los plazos de vencimiento de los activos y pasivos al 31 de diciembre:

		Año 2023						
Tasas		De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:								
Disponibilidades y equivalentes	Entre 0,00% y 6,9%	¢212.018.183	¢38.259.549					¢ 250.277.732
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Entre 5,06% y 9,52%				¢201.280.000	¢126.244.168	¢421.316.877	748.841.045
Productos por cobrar		9.356.586						9.356.586
Cuentas por cobrar partes relacionadas		<u>13.187.143</u>						<u>13.187.143</u>
Total activos		<u>234.561.912</u>	<u>38.259.549</u>		<u>201.280.000</u>	<u>126.244.168</u>	<u>421.316.877</u>	<u>1.021.662.506</u>
Pasivo:								
Cuentas por pagar y provisiones		20.019.129	8.715.810					28.734.939
Obligaciones con entidades	De 5,25%	<u>3.277.817</u>	<u>3.292.158</u>	<u>¢ 3.306.561</u>	<u>10.006.734</u>	<u>10.616.056</u>		<u>30.499.326</u>
Total pasivos		<u>23.296.946</u>	<u>12.007.968</u>	<u>3.306.561</u>	<u>10.006.734</u>	<u>10.616.056</u>		<u>59.234.265</u>
Neto		<u>¢211.264.966</u>	<u>¢26.251.581</u>	<u>¢(3.306.561)</u>	<u>¢191.273.266</u>	<u>¢115.628.112</u>	<u>¢421.316.877</u>	<u>¢ 962.428.241</u>

A continuación, se detalla los flujos contractuales al 31 de diciembre de 2023:

En Millones de Colones	Tasas	Valor en Libros	Total Flujo Contractual	De 0 a Menos de 1 Año	De 1 a 3 Años	Más de 3 Años
Cuentas por pagar servicios bursátiles		¢ 28.734.939	¢ 28.734.939	¢ 28.734.939		
Obligaciones con entidades	De 5,25%	<u>30.499.326</u>	<u>36.979.364</u>	<u>36.979.364</u>		
Pasivos financieros		<u>59.234.265</u>	<u>65.714.303</u>	<u>65.714.303</u>		
Disponibilidades	Entre 0,10% y 3,25%	38.749.027	38.749.027	38.749.027		
Inversiones en instrumentos financieros	Entre 3,22% y 5,52%	960.369.750	1.006.707.454	582.446.337	¢424.261.117	
Productos por cobrar		9.356.586	9.356.586	9.356.586		
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>13.187.143</u>	<u>13.187.143</u>	<u>13.187.143</u>		
Activos financieros		<u>1.021.662.506</u>	<u>1.068.000.210</u>	<u>643.739.093</u>	<u>424.261.117</u>	
Superávit neto		<u>¢ 962.428.241</u>	<u>¢1.002.285.907</u>	<u>¢578.024.790</u>	<u>¢424.261.117</u>	<u>¢</u>

Año 2022							
Tasas	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Total
Activos:							
Disponibilidades y equivalentes	Entre 0,10% y 3,25%	¢425.554.886					¢ 425.554.886
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Entre 5,06% y 10,65%		¢100.177.000		¢30.038.400	¢534.195.710	664.411.110
Productos por cobrar		4.765.700					4.765.700
Cuentas por cobrar partes relacionadas		<u>11.197.364</u>					<u>11.197.364</u>
Total activos		<u>441.517.950</u>	<u>100.177.000</u>		<u>30.038.400</u>	<u>534.195.710</u>	<u>1.105.929.060</u>
Pasivo:							
Cuentas por pagar y provisiones		12.656.945	6.553.010		843.440		20.053.395
Obligaciones con entidades	De 5,25%	<u>2.966.683</u>	<u>2.979.662</u>	<u>¢ 2.992.698</u>	<u>¢ 9.056.884</u>	<u>18.473.517</u>	<u>31.808.253</u>
Total pasivos		<u>15.623.628</u>	<u>9.532.672</u>	<u>2.992.698</u>	<u>9.056.884</u>	<u>19.316.957</u>	<u>31.808.253</u>
Neto		<u>¢425.894.322</u>	<u>¢ 90.644.328</u>	<u>¢(2.992.698)</u>	<u>¢(9.056.884)</u>	<u>¢10.721.443</u>	<u>¢502.387.457</u>

A continuación, se detalla los flujos contractuales al 31 de diciembre de 2022:

En Millones de Colones	Tasas	Valor en Libros	Total Flujo Contractual	De 0 a Menos de 1 Año	De 1 a 3 Años	Más de 3 Años
Cuentas por pagar servicios bursátiles		¢ 20.053.395	¢ 20.053.395	¢ 20.053.395		
Obligaciones con entidades	De 5,25%	<u>68.277.697</u>	<u>95.242.425</u>	<u>47.621.212</u>	<u>¢ 47.621.212</u>	
Pasivos financieros		<u>88.331.092</u>	<u>115.295.820</u>	<u>67.674.607</u>	<u>47.621.212</u>	
Disponibilidades	Entre 0,10% y 3,25%	85.073.618	85.073.618	85.073.618		
Inversiones en instrumentos financieros	Entre 3,22% y 5,52%	1.004.892.378	1.086.322.907	506.169.620	580.153.287	
Productos por cobrar		4.765.700	4.765.700	4.765.700		
Cuentas y comisiones por cobrar		<u>11.197.364</u>	<u>11.197.364</u>	<u>11.197.364</u>		
Activos financieros		<u>1.105.929.060</u>	<u>1.187.359.589</u>	<u>607.206.302</u>	<u>580.153.287</u>	
Superávit neto		<u>¢1.017.597.968</u>	<u>¢1.072.063.770</u>	<u>¢539.531.695</u>	<u>¢532.532.075</u>	<u>¢</u>

18. EXPOSICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS

La gestión de Riesgo de la Sociedad de Fondos de Inversión, tiene como objetivo establecer una serie de disposiciones y lineamientos a fin de crear un adecuado manejo del riesgo, la cual pueda minimizar la exposición al riesgo de la empresa y de sus clientes. Para ello, dicha gestión de riesgo, involucra los riesgos de mercado (precio y cambiario), crédito, liquidez y operativo, todo dentro de lo establecido por el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL.

- a. **Riesgo de Mercado** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipo de cambio, variaciones en los precios.
- b. **Riesgo de Precio** - El monitoreo sobre el riesgo de precio se realiza principalmente a través del cálculo diario del Valor en Riesgo, el cual estima la máxima pérdida del portafolio tras movimientos en los precios, en un período y con un nivel de confianza dados, los cuales, por regulación, corresponden a una confianza del 95% y un período de 521 observaciones históricas. El valor en riesgo se mostró muy estable durante el 2023, el indicador cerró el 2023 con un valor de ¢36 millones, la estabilidad es el resultado de las pocas variaciones dentro de la cartera. Durante el todo el año, valor del riesgo de precio y el VAR se mostraron total alineación, dado que se no realizaron inversiones en instrumentos sin código ISIN.
- c. **Riesgo Cambiario** - El riesgo cambiario corresponde al 10% sobre la posición expuesta en moneda extranjera, tal como lo indica el Reglamento de Gestión de Riesgo de la SUGEVAL. En el transcurso del año 2023 el indicador de posición expuesta en moneda extranjera respecto al capital base mantuvo un promedio de 87,44%, con un punto mínimo de 83.6% y un máximo de 90.5%, las fluctuaciones en el indicador se deben a las variaciones en activos y pasivos, además de las variaciones del tipo de cambio durante el 2023, la posición expuesta en moneda extranjera respecto a capital base cerró el 2023 con un valor de 88,3% casi idéntico al valor final de 2022 que fue de 88,2%. Específicamente el riesgo cambiario terminó el año representando un 11,63% del total de los riesgos. Por otra parte, el indicador no refleja movimientos que indiquen un posible estrés sobre el desempeño de Sama Sociedad de Fondos de Inversión, la Unidad de Riesgo mantiene constante monitoreo sobre los niveles de activos que puedan afectar la posición neta, además de las variaciones en tipo de cambio, que para el 2024, según encuesta aplicada por el BCCR, se espera una depreciación de 3,5% en 12 meses.

Al cerrar el 2023, en el transcurso del año el colón se apreció un 12,3% según datos del mercado mayorista MONEX. La diferencia entre los registros de las variaciones cambiarias, terminó el año con saldo negativo, esto como resultado de una posición significativa de activos en dólares.

Según el Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX), el promedio ponderado del tipo de cambio registró una variación acumulada de -12,37% durante el 2023, alcanzando al cierre de diciembre ¢523,46 por dólar. En el mercado de divisas se observaron valores máximos de ¢596,73, y mínimos de ¢521,70 durante el año.

El comportamiento de la divisa durante el 2023 responde a una mayor liquidación neta de divisas asociadas a operaciones del sector real de la economía, consecuente a la recuperación de la industria de turismo receptivo, la evolución de las exportaciones, de la inversión directa y de la recuperación del sector de construcción. En este contexto de alta disponibilidad de divisas, el Banco Central ha participado en el mercado cambiario como demandante neto. Por medio de operaciones propias y requerimientos del sector público no bancario, el Banco Central compró aproximadamente US\$6,800 millones en el MONEX, lo cual corresponde al 66,70% del monto total negociado durante el año.

La cuenta de Reservas Netas Internacionales se ubicó al cierre de diciembre en US\$13,218.90 millones, aumentando US\$4,668.90 con respecto al mismo mes del año anterior.

Escenario 1 - Considerando condiciones similares a las que se han presentado en los últimos 3 meses de 2023, un tipo de cambio de venta con niveles de entre ϕ 542 y ϕ 525, hay un importante margen para que se presenten variaciones dentro del indicador de riesgo cambiario. Teniendo bajo estas condiciones una posición expuesta respecto a capital base menor a 100%, considerando un activo y pasivo constante en dólares. En el tema de ganancias o pérdidas por diferencial cambiario el resultado podría positivo respecto al cierre de 2023.

Escenario 2 - En caso de que en el mercado se presenten las condiciones que lleven el tipo de cambio de venta a estabilizarse en valores superiores a ϕ 545 tal y como lo apunta la encuesta de expectativas del BCCR a 12 meses. Cabe la posibilidad de observar un crecimiento en el activo en dólares dado el valor que tiene el indicador de Posición Neta en Moneda Extranjera respecto al Capital Base al cierre de diciembre (88%) y el espacio que se tiene para aumentar hasta 97% o 98%, donde la Unidad de Riesgo aplicaría acciones de control para evitar que sobrepase el 100% de límite regulatorio.

- d. **Riesgo de Crédito** - es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o del emisor se ha deteriorado. El cálculo de este riesgo considera ponderadores de acuerdo a las calificaciones de riesgo y monto invertido por emisor. Estos dos factores se monitorean diariamente y en caso de existir alguna variación, la unidad de riesgo trasmite el cambio a los gestores de cartera, realizando las observaciones sobre los posibles efectos sobre este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, los títulos que conforman la cartera y sus respectivas calificaciones se aprecian en el cuadro 2.

Cuadro 1. Títulos en la cartera de la Sociedad de Fondos de Inversión.

Emisor	Isin	Moneda	Calificadora	Calificación	Código	Descripción
G	CRG0000B5615	COL	SP	BB-	SP	Standard and Poor's
G	CRG0000B9318	COL	SP	BB-	MO	Moody's Investors Service

(Continúa)

Emisor	Isin	Moneda	Calificadora	Calificación	Código	Descripción
G	CRG0000B63H3	DOL	SP	BB-	FI	Fitch 's Investors Service
	CRG0000B89H8	DOL	SP	BB-	IB	Inter Bank Company
G	USP3699PGJ05	DOL	SP	BB-	FR	Analysis Fitch Costa Rica
G	CRG0000B70G0	DOL	SP	BB-	SC	Calificadora de Riesgo, S.A.
G	CRG0000B89H8	DOL	SP	BB-	FU	Sociedad Calificadora de Riesgo
G						GC Global Calificadora de Riesgo, S.A.

Los títulos que componen la cartera de la SAFI no contemplan un riesgo de crédito inminente, las inversiones en su mayoría corresponden a los títulos del Gobierno. Se espera que durante el 2024 este comportamiento se mantenga, dados los lineamientos internos y la gestión al respecto.

- e. **Riesgo de Liquidez** - Corresponde a la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El cálculo del Riesgo de liquidez se basa en el indicador de presencia bursátil de la Bolsa Nacional de Valores, que considera el volumen de transacciones de los instrumentos dentro de un plazo determinado.

Cuadro 2 - Ponderadores por presencia bursátil¹ -

Presencia Bursátil	Ponderador
Mínimo	4,0%
Baja	3,0%
Media	2,0%
Alta	1,0%

Bajo esta metodología se monitorea diariamente el movimiento del valor total del riesgo de liquidez sobre la cartera, el cual se mantuvo dentro de los parámetros establecidos a lo interno, promediando un 1,33% respecto al total de la cartera (Límite interno 3,5%). La composición de la cartera se muestra el cuadro 4, donde el 66,67% de los títulos en cartera tienen una bursatilidad Alta.

¹ AB: alta bursatilidad, MB: bursatilidad media, BB: baja bursatilidad y NB: bursatilidad nula.

Cuadro 3 - Composición de la cartera por bursatilidad² de los títulos -

Presencia Bursátil	Títulos	Porcentaje
Mínima		0,00%
Baja		0,00%
Media	3	33,33%
Alta	6	66,67%
Sin registro	-	0%
Total	<u>9</u>	

Además, la gestión del riesgo de liquidez incorpora el monitoreo constante sobre el GAP de liquidez, el cual identifica si los activos líquidos de la SAFI cubren las obligaciones de corto plazo. Durante todo el 2023 los activos de corto plazo fueron superiores a los pasivos de corto plazo, dejando claro así la solvencia en el corto plazo de la Compañía.

- f. **Riesgo Operativo** - Se considera como la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

Durante el período 2023, la Compañía no enfrentó riesgos que por su magnitud significaran una amenaza a la continuidad del negocio, tampoco se presentaron eventos que amenazaran la suficiencia patrimonial.

19. FIANZAS, AVALES, GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha otorgado fianzas, avales o garantías, u otra contingencia que no hayan sido ya reveladas.

20. INGRESOS BRUTOS DEL PERÍODO

En cumplimiento de disposiciones del “Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados y del Banco Central en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias”, se detallan a continuación los ingresos brutos devengados en el período de un año terminado el 31 de diciembre:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 79.640.042	¢ 70.738.891
Por ganancias por diferencias de cambio	14.982.946	39.319.903
Por disminución de estimación de instrumentos financieros	<u>3.984.134</u>	<u>2.383.297</u>
Total ingresos financieros	<u>98.607.122</u>	<u>112.442.091</u>

(Continúa)

² Información de la Bolsa Nacional de Valores respecto a los subyacentes de cada título y la cantidad de títulos en cartera al 31 de diciembre de 2023

	2023	2022
Otros ingresos operativos:		
Por comisiones por servicios	¢183.570.839	¢268.872.117
Por disminución de provisiones para obligaciones patronales	3.602.712	3.261.382
Por otros ingresos operativos	<u>38.835</u>	<u>20</u>
Total otros ingresos operativos	<u>187.212.386</u>	<u>272.133.519</u>
Ingresos brutos totales	<u>¢285.819.508</u>	<u>¢384.575.610</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de los ingresos financieros por ¢98.607.122 y ¢112.442.091 respectivamente, consideran efectos de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio por ¢(85.626.021) y por ¢(76.660.591) respectivamente, que hacen que difieran de los saldos mostrados en el Estado de Resultado Integral por ¢83.624.176 y ¢73.122.188 respectivamente, ya que en el estado financiero se presenta el efecto neto de las ganancias y/o pérdidas por diferencias de cambio.

21. PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiero”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún y que son de aplicación de la Compañía:

- ***NIC 1 - Presentación de Estados Financieros*** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo*** - El Consejo autorizó únicamente el método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente, la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- ***Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Estimaciones Contables*** - Todo cambio las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.
- ***Norma Internacional de Contabilidad No.21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial (colón costarricense).

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La Compañía convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia*** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables al Fondo. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además,

debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la Administración de la Compañía, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- ***Norma Internacional de Contabilidad No.38 - Activos Intangibles*** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Para los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el Estado de activo neto como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- ***Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Valor Razonable*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Compañía.
- ***Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros*** - Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Finalmente, las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

22. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

Procesos Legales - Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Compañía no presenta juicios ni demandas.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica.

En particular, la Administración Tributaria podrá valorar, las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas, cuando la valoración convenida entre ellas hubiera determinado un impuesto inferior al que resulte de la aplicación del valor normal de mercado. Caso en el cual, podrá practicar los ajustes pertinentes. La empresa o parte relacionada podrá efectuar el ajuste correspondiente, una vez que la Administración Tributaria determine un nuevo precio a la Compañía intervenida.

Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables adicionales que pudieran determinar las autoridades fiscales en el caso de una revisión.

Precios de Transferencia - Los registros contables de la Compañía están disponibles para cualquier revisión en cumplimiento de lo requerido por la Ley de Precios de Transferencia. En consecuencia, podrían surgir discrepancias derivadas de la aplicación de conceptos por parte de las autoridades fiscales que difieran a los aplicados por la Compañía. La administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales en cuanto a precios de transferencia, a pesar de no contar con el estudio asociado para el período 2023.

23. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA FIRMA AUDITORA

Los honorarios por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 a Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. corresponden a US\$17,820 que incluyen la auditoría de la Compañía, así como la auditoría realizada al Fondo de Inversión Sama Liquidez Dólares - No Diversificado y al Fondo de Inversión Sama Liquidez Colones- No Diversificado (diecisiete mil ochocientos veinte dólares estadounidenses).

Además, se ofrecieron otros servicios por un monto de US\$4,645 (cuatro mil seiscientos cuarenta cinco dólares estadounidenses).

Servicios de Auditoría - Corresponden a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros a Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A. y los Fondos administrados al cierre del período, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros Servicios - Corresponden a honorarios por servicios que no están incluidos en ninguna de la categoría de servicio de auditoría.

Los servicios de auditoría y otros servicios son monitoreados y aprobados por el Comité de Auditoría.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Compañía.

25. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Sama Sociedad de Fondos de Inversión (G.S.), S.A., el 26 de febrero de 2024, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

* * * * *